



SELLO CUARTO, VEIN-
TERA AVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

respondido desde la Villa de Zehesin donde se halla con fha de diez y
ocho de el corriente, manifestandole entre otros particulares, ha-
ver practicado diferentes Ofizios en Madrid, y Granada, por me-
dio de algunos Señores, cuyas respuestas dan motivo a que heere
que para la temporada subseciva podría haver Compania, pero que
para la presente hasta Carnes Tolendas no la hay; De lo que se hizo
relacion y enteró a este Ayuntamiento; y ha sido looydo y con-
fexido; Teniendo presente el Memorial presentado por Joseph
Roman Alrente de la Compania comica del cargo de J. M. Mora
le en que solicita ve la admitta con las condiciones ventafosas q
propone y se tubieron presentes en el Cavildo antecedente, como lo
son establecerse en esta Ciudad sin que se le subministre cantidad
alguna por razon de emprestito, contribuir con la de Cien Ducas
en vellon de sus propios fondos, para reparar la Banca de
la Casa de Comedias, y de hacer muestra o Ensayo a esta dha Ciudad
Cuyas circunstancias favorables no son faciles esperar de otra
Compania, aün a costa de mucha dilacion, y dilacion; En
estos terminos ratifica, y reproduce el Acuerdo celebrado en
el Cavildo anterior; sea comision en toda forma, y amplias
Facultades a dho señor Don Antonio Fontes Paz con la debida

